

1. OBJETIVO

Establecer los requisitos que se deben cumplir en CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS para garantizar el cumplimiento de la ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013, decreto 886 de 2014 y decreto 1074 de 2015 que tratan del derecho que tienen las personas a conocer, actualizar, suprimir y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en base de datos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política y el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal que labora en CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS.

3. DEFINICIONES

3.1 Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado que un Titular suministra a CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

3.2 Base de Datos: Es el Conjunto organizado de datos personales que será objeto de Tratamiento.

3.3 Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, tales como:

- Nombre
- Documento De Identificación
- Dirección de Residencia
- Teléfono
- Fecha de Nacimiento
- Correo Electrónico

3.4 Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

3.5 Tratamiento: Es el conjunto de operaciones desarrolladas por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, previa información y autorización expresa de un titular, consideradas necesarias para el Tratamiento de datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información requerida para la cotización o prestación de un servicio.

3.6 Finalidad del Tratamiento: El posterior uso de la información recolectada en las diferentes operaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, tales como: publicidad y prospección comercial, gestión contable, fiscal y administrativa, gestión de cobros y pagos.

4. RESPONSABILIDAD

El Responsable del tratamiento de los datos personales del Titular, es:

- CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS
- NIT: 900.687.556-6
- Dirección: AC 6 34 32, Bogotá
- Contacto: A través de cualquiera de los canales de Atención al Cliente dispuestos por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, línea telefónica: 1-3606131
- email: gerencia@cauchosloscomuneros.com
- Fecha de Entrada en Vigencia de la Política de Tratamiento de la información: enero 04 de 2017.

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:

- Periodo de Vigencia de las Bases de Datos: 10 Años

5. PRINCIPIOS RECTORES

5.1 Principios para el Tratamiento de datos personales. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012, CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS aplicará, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

5.1.1 Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: Actividad reglada sujeta a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

5.1.2 Principio de finalidad: El Tratamiento obedece a una finalidad legítima acorde con la Constitución y la Ley 1581 de 2012, la cual se compromete a informar al Titular.

5.1.3 Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

5.1.4 Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

5.1.5 Principio de transparencia: En el Tratamiento CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS garantiza el derecho del Titular a obtener de en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

5.1.6 Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y la Constitución.

5.1.7 Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

5.1.8 Principio de confidencialidad: Los funcionarios de CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS intervinientes en el Tratamiento de datos personales garantizarán la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

6.1 Autorización. En el momento de recolección de los datos del Titular, CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS hará uso de los mecanismos establecidos para obtener la autorización de éste para el Tratamiento de los mismos, informando los datos personales que serán recolectados, como también, la finalidad específica del Tratamiento para la cual se obtiene el consentimiento.

Los mecanismos utilizados por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS a manera de prueba de la autorización otorgada por el Titular para el Tratamiento, serán los siguientes:

- Por Escrito
- De forma Oral

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:



PROCEDIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Código: P-MC011
Fecha: 04/01/2017
Versión: 01

- Otro, que revele la conducta inequívoca del Titular que permita concluir la forma razonable utilizada por éste para otorgar su autorización.

Para el Tratamiento de menores y adolescentes CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos, previa autorización del Representante Legal del menor y del ejercicio del menor de ser escuchado:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

6.2 Datos Sensibles. Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS informará al Titular que no está obligado al suministro de datos sensibles. Así mismo, explicará la finalidad para la cual son recolectados y obtendrá autorización expresa de éste para su recolección y posterior uso. No realizará el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

6.2.1 El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;

6.2.2 El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado.

6.3 Consultas. CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, suministrará a los Titulares o sus causahabientes, toda la información personal contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular, que repose en cualquier base de datos de la Compañía.

La consulta se formulará por los medios de contacto habilitados por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, tales como: dirección de correo electrónico y línea de teléfono.

6.4 Reclamos. Los Titulares podrán en todo momento solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

6.4.1 El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Gerencia de la Compañía (responsable de hacer efectivo el derecho de rectificación, supresión y revocación del afectado), con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a la Gerencia de la Compañía en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

6.4.2 Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:

6.4.3 El término máximo para atender el reclamo por parte de la gerencia será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- 6.4.4 Todo reclamo deberá contener la siguiente información:
- Identificación del Titular, del Causahabiente o del apoderado
 - Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
 - Dirección de Contacto
 - Teléfono de Contacto
 - Documentos Soporte.

6.5 Requisito de Procedibilidad. El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS.

6.6 Datos recolectados con anterioridad. CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, solicitara autorización de los Titulares para continuar con el Tratamiento de sus datos personales, dejando en conocimiento de éstos, la Política para el Tratamiento y Derechos del Titular a través de los mecanismos de comunicación señalados con anterioridad.

7. POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, DERECHOS Y CONDICIONES DE LEGALIDAD DEL TITULAR

7.1 Derechos de los Titulares. Entre otros, serán los siguientes:

7.1.1 Conocer, acceder, actualizar, suprimir y rectificar sus datos personales frente a CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS.

7.1.2 Solicitar prueba de la autorización otorgada a CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de ley 1581 de 2012;

7.1.3 Ser informado por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

7.1.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

7.1.5 Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

7.1.6 Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

7.2 Autorización del Titular. CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, en el Tratamiento ha requerido la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior (ver formatos F-P-MC011-1 y F-P-MC011-2).

7.3 Suministro de la Información. La información solicitada será suministrada por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular.

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:



PROCEDIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Código: P-MC011
Fecha: 04/01/2017
Versión: 01

7.4 Deber de Informar al Titular. CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, al momento de solicitar al Titular la autorización, informará a éste manera clara y expresa lo siguiente:

7.4.1 El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.

7.4.2 El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.

7.4.3 Los derechos que le asisten como Titular.

7.4.4 La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS.

7.5 Personas a Quienes se les Puede Suministrar la Información.

7.5.1 A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.

7.5.2 A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;

7.5.3 A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

7. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

8.1 Deberes de CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS:

8.1.1 Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

8.1.2 Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular, Ver (F-P-MC011-1);

8.1.3 Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;

8.1.4 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

8.1.5 Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

8.1.6 Actualizar la información, comunicando de forma oportuna todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

8.1.7 Rectificar la información cuando sea incorrecta.

8.1.8. Suministrar según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

8.1.9 Exigir el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

8.1.10 Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012.

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:

8.1.11 Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

8.1.12 Informar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

8.1.13 Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

8.1.14 Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

8.1.15 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

8.1.16 Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de datos personales.

9. AVISO DE PRIVACIDAD

En el evento en que CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS no pueda poner en conocimiento del Titular la Política de Tratamiento, publicara el Aviso de Privacidad que se adjunta en el Formato Autorización - Tratamiento de Datos "F-P-MC011-1".

"Para otorgar su autorización expresa, previa e informada le solicitamos que a vuelta de la presente comunicación autorice que la Empresa continúe realizando el Tratamiento de sus datos personales. Si Usted no responde a ésta comunicación dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al envío de la misma, entenderemos que la Empresa está autorizada para realizar el Tratamiento de sus datos personales conforme con nuestra Política de Tratamiento de la Información."

En los correos electrónicos salientes, se incluirá el siguiente texto:

"Aviso de Privacidad.- CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS, Nit 900.687.556-6, ubicada en la Avenida Calle 6 34 32 de Bogotá, informa a sus Titulares de la existencia de la Política de Tratamiento de la Información aplicable al uso de sus datos personales, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a estos. El Titular podrá tener acceso a ésta Política, solicitandola en la dirección de email: gerencia@cauchosloscomuneros.com o llamando a la línea telefónica 1-3606131."

10. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La finalidad con la que CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS efectúa la recolección de datos personales y Tratamiento de los mismos, será la siguiente:

10.1 Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluido el pago de obligaciones contractuales;

10.2 Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios;

10.3 Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos;

10.4 Evaluar la calidad del servicio;

10.5 Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo;

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:

10.6 Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS y/o por terceras personas;

10.7 Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados;

10.8 Soportar procesos de auditoría interna o externa;

10.9 Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS;

10.10 Los indicados en la autorización otorgada por el Titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

Para el propósito del RNBD, la finalidad de las bases se resumirá, así:

- i) Publicidad y Prospección Comercial
- ii) Gestión Contable, Fiscal, y de Recursos Humanos
- iii) Gestión de Cobros y Pagos

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS advertirá a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

12. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

La presente política entra en vigencia desde el día 04 de enero de 2017, hasta que así lo determine CAUCHOS LOS COMUNEROS SAS de conformidad con la normatividad legal aplicable. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través del email: gerencia@cauchosloscomuneros.com.

13. CONTROL DE REGISTROS

Ver listado maestro de registros.

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:



**PROCEDIMIENTO PARA
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Código: P-MC011
Fecha: 04/01/2017
Versión: 01

**TABLA 1.
CONTROL DE ACTUALIZACIONES**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	Elaboración del documento	04/01/2017

Elaboró: Coordinador SIG	Revisó: Representante de la dirección	Aprobó: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma: